

Proyecto Cobros por Congestión para la Ciudad de Bogotá

Secretaría Distrital de Movilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

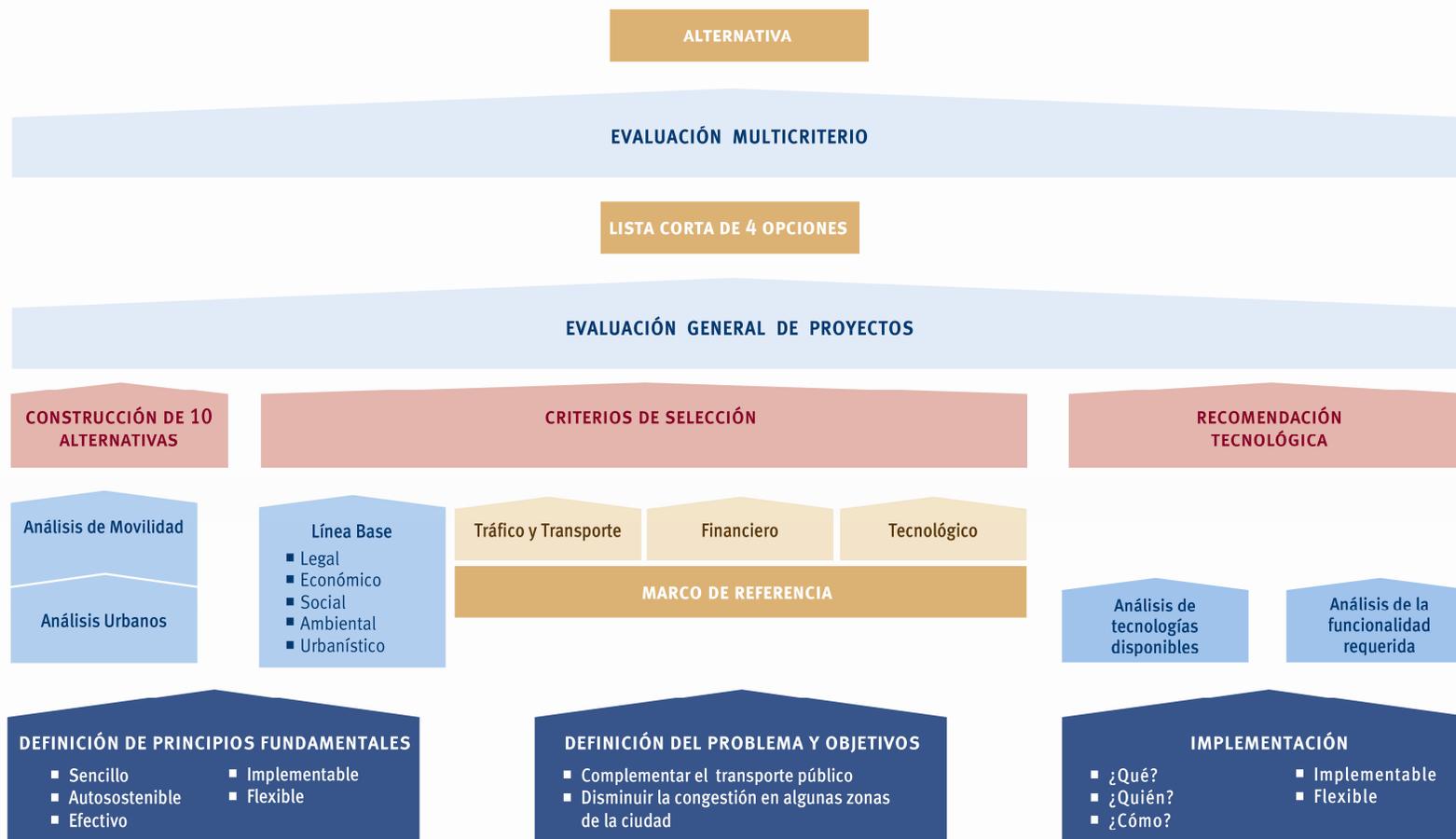
BOGOTÁ
HUMANA

¿Qué es un sistema de Cobros por Congestión?

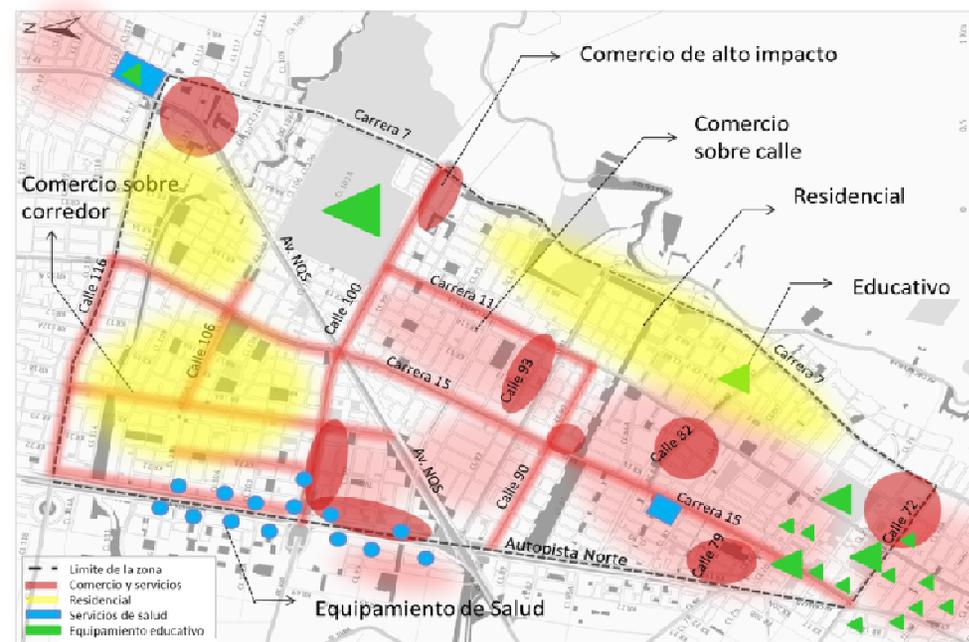
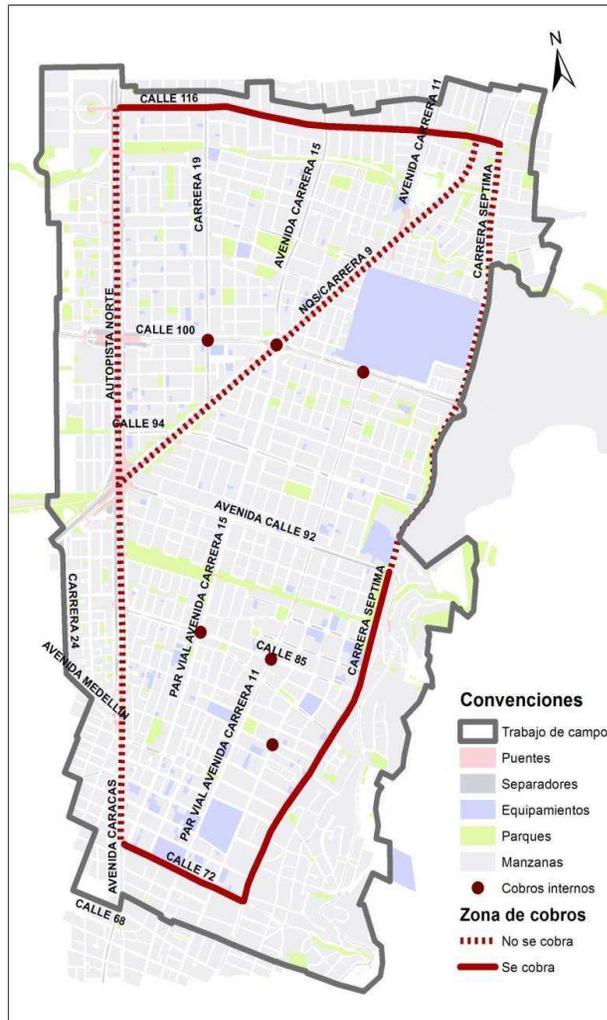
- Es una medida complementaria a la política general de transporte en ciudad y en particular a la mejora del sistema de transporte público.
- Su fin es que los usuarios del carro perciban el costo real de congestionar la ciudad y cambien las decisiones de qué viajes hacen y en qué modo de transporte.
- Esto se hace incrementando el costo de viajar en automóvil.
- A largo plazo es superior al “pico y placa” porque no restringe la circulación y además tiene el potencial de generar recursos para reinvertir en el sector movilidad.
- En el corto plazo, el reemplazo del pico y placa por el cobro por congestión puede resultar en mayor congestión.
- Su objetivo principal es reducir la congestión en algunos sectores de la ciudad y no el recaudo de dinero.
- No es un sistema de autopistas urbana de peaje.



¿Cómo se construyó la propuesta para Bogotá?



¿Dónde proponemos cobrar?



- 9 kilómetros cuadrados, 2.1% del área urbana, en otras ciudades no supera el 8%, Londres 1%, Gotenburgo 8%
- Debe verse como una primera etapa con posibilidad de crecimiento
- Los estratos 5 y 6 son predominantes en la zona de vivienda



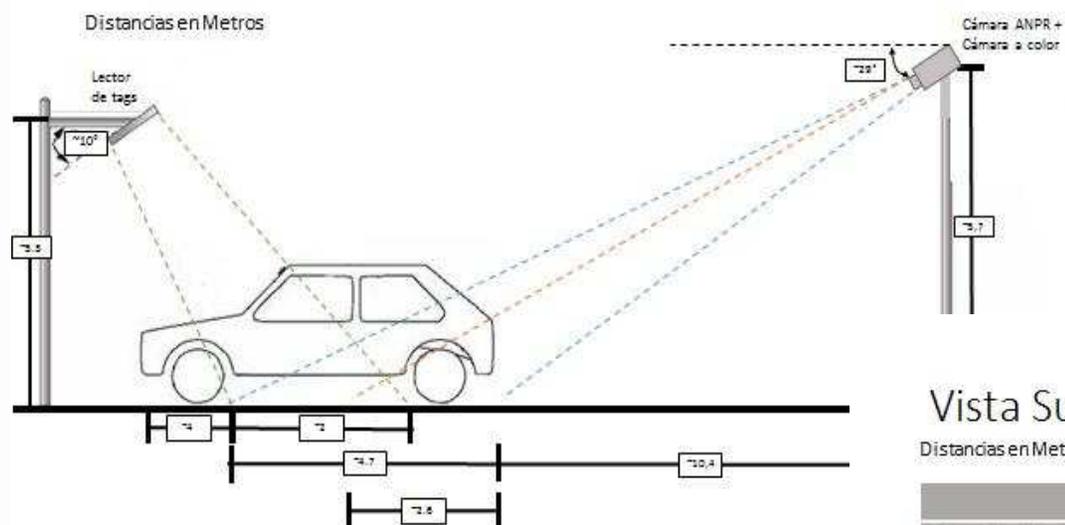
¿Cómo se propone cobrar?

- El cobro debe ser transparente, verificable y fácil de entender
- Se cobra por entrar, salir o circular al interior
- El mecanismo de detección combina dispositivos a bordo y cámaras
- Una vez dentro de la zona no se le cobra por circular o salir del área dentro de una ventana de tiempo
- La plataforma de cobro debe ser versátil
 - Fecha y hora
 - Categoría del vehículo
 - Sentido de desplazamiento
 - Número de detecciones
 - Punto específico de detección
 - Tipo de usuario
- El usuario debe ser informado de la tarifa vigente y que se le va a cobrar
- Cuando el usuario atraviesa un punto de detección, el vehículo es detectado y el sistema genera el cobro, asignando la tarifa aplicable según la estructura tarifaria y exenciones definidas
- Los que no pagan son sujetos de multa de tránsito

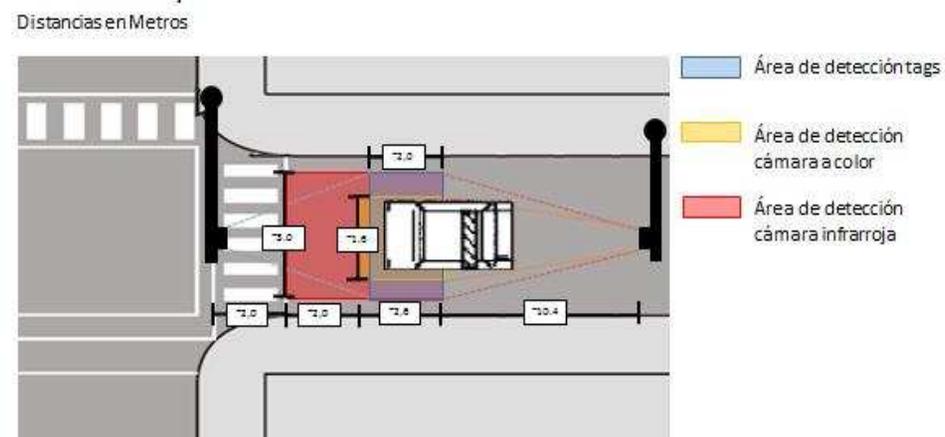


¿Cómo se propone cobrar?

Vista lateral



Vista Superior



¿Quiénes estarían exentos?

- Vehículos de transporte público masivo y colectivo
- Motos
- Vehículos automotores impulsados exclusivamente por motores cero emisiones.
- Caravana presidencial
- Vehículos de las fuerzas armadas y organismos de seguridad del Estado
- Vehículos de emergencia
- Vehículos de Personas con discapacidad física
- Vehículos destinados al control del tráfico y grúas que se utilicen para el mismo propósito.



¿Cuál es el marco legal? de Orden Nacional

- Ley 105 de 1993: Artículo 28.
 - Se pueden establecer tasa o impuestos para desincentivar el ingreso de vehículos al centro de las ciudades.
- Plan Nacional de Desarrollo: Artículo 90 de la Ley 1450 de 2011.
 - Se autoriza a los municipios y distritos a establecer tasas por uso de áreas de alta congestión o alta contaminación o de infraestructura construida para evitar la congestión urbana
 - La norma está planteada más que como una forma de manejo de congestión o contaminación como una manera de captar recursos para proyectos y programas de infraestructura vial y de transporte
 - Uso: financiar proyectos y programas de infraestructura vial, transporte público y programas de mitigación de contaminación ambiental vehicular
- Decreto 2883 de 2013 reglamentario de la Ley 1450 de 2011



¿Cuál es el marco legal? De Orden Distrital

- Plan Maestro de Movilidad: Decreto 316 de 2006
 - Se autoriza la creación de peajes en la jurisdicción del Distrito Capital y en sus vías de acceso, como un mecanismo para reducción de congestión.
 - Se prevé la aprobación por parte del Concejo Distrital de la medida.
- Plan Distrital de Desarrollo – Bogotá Humana (2012-2016) Acuerdo 489 de 2012
 - Eje dos - **Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.** Artículo 24 – Objetivos
 - Eje tres - **Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.** Artículo 51 – Optimización de los ingresos tributarios

“La modernización del Sistema Tributario, que permitirá lograr recursos adicionales y frescos por \$2,8 billones a precios corrientes, comprende ajustes en el Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, plusvalías, derechos de edificabilidad, por congestión y parqueo en vía. Los recursos fiscales obtenidos adicionalmente se destinarán prioritariamente a atención integral de las víctimas, primera infancia, jornada educativa extendida y cobertura universal en salud”
- Plan de Ordenamiento Territorial: Decreto 364 de 2013
 - Dentro de la red de peajes se prevé la ubicación de peajes en (i) corredores viales (como mecanismo para obtener recursos para infraestructura y servicios); o en (ii) sectores específicos como mecanismo para optimizar el uso de la infraestructura y movilidad.
 - Artículo 191 Los peajes en sectores específicos son una tarifa de acceso a zonas de alta congestión (para el vehículo privado), previendo variación de la misma en función de la demanda y oferta de infraestructura.



¿Qué logra la medida?

- La medida ofrece oportunidades para mejorar el transporte público y el no motorizado. Creación de un círculo virtuoso de transporte sustentable en la ciudad
- Existe la oportunidad de potenciar la zona con la implementación planes de la ciudad como bicicletas públicas, zonas amarillas y plan de estacionamientos
- El sistema es financieramente viable y tiene potencial de generar recursos fiscales para el sector movilidad
- Los niveles de flujo de caja permiten plantear un esquema con requerimientos de financiación sin necesidad de deuda de largo plazo



¿Cómo se implementa?



- Estudios complementarios solicitados por el MT
- Plan de socialización
 - Plan de inversión

Aprobación Ministerio de Transporte

Aprobación Concejo de Bogotá

Proceso de licitación, firma y legalización de contrato

Fortalecer la SDM

Diseño
Certificación
Compra, instalación y prueba de equipos

Prueba Piloto



Gracias

